MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256.-

A: INTENDENCIA MUNICIPAL. -

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN. -

FECHA: 19 DE JULIO DE 2.024.-

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Minga Pora, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, **Avda. Emiliano R. Fernández**, siendo las **10:30 horas,** del día **19 de julio del Año 2024**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Minga Pora, en el marco del llamado a **"LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256,** a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. -

2) ANTECEDENTES

A) **N° de PAC ID N° 447256. Sistema de Adjudicación: Por Total.**

B) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 537-30-11, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2024, por un Monto Total Referencial de Gs 180.000.000 (Ciento ochenta millones)–**

C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: 04-07-2024 - 08:15. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,

Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la ***Resolución Municipal***, por los siguientes miembros: **ABG. REMIGIO RAMÍREZ y LISIA RAQUEL BENITEZ.**

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario **N° 9823/2023** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Minga Pora, **Avda. Emiliano R. Fernández**, en fecha **martes, 16 de julio de 2024** ; siendo las **08:00 hs.,** presentándose un único oferente:

- ***WINSER AUTOMOTORES. con RUC N° 1051871-1. Propiedad de la Sra. NANCY LARROZA DE INSAURRALDE con dirección del correo electrónico*** ***winserautomotores@gmail.com*** .

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256.-

4) MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Nº	OFERENTE	*MONTO OFERTADO*
1	*WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1*	A) 200.000.000 (Dos cientos millones de guaraníes)

5) Resumen del acto de apertura:

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 y el Decreto Nº 9823/2023, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- ✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía**: no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa**: no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Los presentes no formularon objeciones.
- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: "indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones", "Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos".
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **08:40** horas, constatándose la participación del único oferente y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256.-

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 7021/22
y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1***
	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta*	Cumple
B) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la FIRMA **WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1. Propiedad de la Sra. NANCY LARROZA DE INSAURRALDE.,** han cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta presentada por la firma: ***WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1. Propiedad de la Sra. NANCY LARROZA DE INSAURRALDE.,*** Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones **del Art. 21 en sus incisos de la Ley Nº 7021/2022, el decreto reglamentario Nº 9823/2023.)**.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	***WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1***
	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración jurada de persona, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura	NO APLICA

Arq. Remigio Ramírez G.
Secretario General

Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256.-

Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

7) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: **WINSER AUTOMOTORES. con RUC N° 1051871-1.** Propiedad de la Sra. NANCY LARROZA DE INSAURRALDE, constatándose que la oferta No posee errores aritméticos en la sumatoria de los ítems cotizados.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	25101703-001	ADQUISICION DE AMBULANCIA USADA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	100.000.000	200.000.000	**marca:** Toyota **fabricante:** Toyota **procedencia:** Japón
Total:						**200.000.000**	

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256.-

8) Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta. sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

No aplica ya que la empresa que es la única empresa que participo de la apertura, no posee certificado de origen:

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Márgen+Precio
WINSER AUTOMOTORES. con RUC N° 1051871-1		No Aplica	

9) ANÁLISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3,** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

10) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

OFERENTE: ***WINSER AUTOMOTORES. con RUC N° 1051871-1***

Adm. Remigio Ramírez R.
Secretario General

Licda. Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Porcentaje de Variación
1	25101703-001	ADQUISICION DE AMBULANCIA USADA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	90.000.000	100.000.000	**11,1%**

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados por la empresa ***WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1.*** donde se constata con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados se encuentran dentro del margen establecido por la normativa "superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial-

11) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera	*WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1*
	CUMPLE / NO CUMPLE
a) **Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:**	
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años **2020 2021 y 2022***	CUMPLE
Endeudamiento: *pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años **2020 2021 y 2022***	CUMPLE
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* *El promedio de los años (**2020 2021 y 2022**., no deberá ser negativo.*	CUMPLE

12) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	*WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1*
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General de los años ***2020 2021 y 2022***, debidamente firmado por el contador responsable	CUMPLE

Rodrigo Ramírez F.
Secretario General

Lucia Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256.-

Formularios de Declaración Jurada N° 500 de Renta.	CUMPLE

13) CÁLCULOS DE RATIOS FINANCIEROS

SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

14.1	EMPRESA: WINSER AUTOMOTORES con RUC Nº 1051871-1

Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2020	2021	2022				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.808.684.618	3.610.355.574	3.056.539.419	**6.437.886.665**	3,68	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	848.414	1.524.152.036	677.587.228	**1.750.862.859**			
Endeudamiento	Pasivo Total	848.414	1.524.152.036	677.587.228	**1.750.862.859**	0,27	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	1.860.834.930	3.672.914.976	3.087.919.388	**6.563.056.369**			
Rentabilidad	Capital	1.796.585.445	1.796.585.445	2.085.361.869	**4.288.291.513**	0,10	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidad después de Impuestos	58.757.205	288.776.424	261.572.220	**434.724.369**			

14) Experiencia requerida

	resultado
Demuestra la experiencia en ventas de camiones, y/o vehículos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 años (2021, 2022, 2023) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. .	cumple

15) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

	resultado
Copia de facturaciones, Contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los tres últimos años. (2020, 2021 y 2022).	cumple

16) Capacidad Técnica:

	resultado
- Infraestructura: El Oferente deberá poseer la capacidad de transporte de los bienes ofertados al lugar establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuidados que requiera. - Especificaciones técnicas del bien ofertado.	cumple

Abg. Remigio Ramírez P.
Secretario General

Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256.-

17) Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

	resultado
Declaración Jurada, indicando que el Oferente cuenta con la capacidad de transporte de los bienes ofertados al lugar establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuidados que requiera. El Oferente presenta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados, este documento tendrá carácter de Declaración Jurada.	cumple

18) CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones Técnicas CUMPLE / No Cumple
1	ADQUISICION DE AMBULANCIA USADA	cumple

CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma ***WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1. Propiedad de la Sra. NANCY LARROZA DE INSAURRALDE*** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 9823/2023 en su Art. 55 "Procedimiento de evaluación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256**, convocado por la Municipalidad de Minga Pora, al oferente **WINSER AUTOMOTORES. con RUC Nº 1051871-1. Propiedad de la Sra. NANCY LARROZA DE INSAURRALDE,** siendo su oferta económica el monto total de **200.000.000 (Dos cientos millones de guaranies)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario 9823/2023 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –

Abg. Remigio Ramírez
Secretario General

Lisia Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 - ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA USADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ID 447256.-

ABG. REMIGIO RAMIREZ
Secretario General
Comité de Evaluación

LISIA RAQUEL BENITEZ
Tesorera
Comité de Evaluación